

Signatura: EB 2018/125/R.21
Tema: 5 b) i)
Fecha: 31 de octubre de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Actas de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ruth Farrant
Directora
División de Servicios de Gestión Financiera
Tel.: (+39) 06 5459 2281
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

Jill Armstrong
Directora en funciones
División de Políticas y Resultados Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2324
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

Lisandro Martin
Director
División de África Occidental y Central
Tel.: (+39) 06 5459 2388
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra
Jefa
Unidad de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva – 125.º período de sesiones
Roma, 12 a 14 de diciembre de 2018

Para información

Actas de la cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

1. La cuarta reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se celebró el 20 de septiembre de 2018; los debates se resumen en el presente documento.
2. Con arreglo a lo aprobado por los miembros del Grupo de Trabajo, estas actas se pondrán a disposición de la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones y servirán de base para el informe oral que presentará la Presidenta del Grupo de Trabajo.

Tema 1 del programa. Apertura de la reunión

3. En la reunión participaron los miembros del Grupo de Trabajo de Alemania, la Argentina (Presidencia), Francia, la India, Italia, Kuwait y el Reino Unido. También asistieron observadores de la Junta Ejecutiva de China, México, la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana. En representación del FIDA asistieron el Vicepresidente Adjunto encargado del Departamento de Administración de Programas, el Vicepresidente Adjunto, Oficial Principal de Finanzas y Contralor Principal encargado del Departamento de Operaciones Financieras, la Directora de la División de Servicios de Gestión Financiera, el Director de la División de África Occidental y Central, el Director en funciones de la División de Producción Sostenible, Mercados e Instituciones y Director en funciones de la División de Políticas y Resultados Operacionales, la Secretaria del FIDA en funciones y el resto del personal.

Tema 2 del programa. Aprobación del programa

4. El programa provisional, que figura en el documento TFWG 2018/4/W.P.1, comprendía siete temas, a saber: i) apertura de la reunión; ii) aprobación del programa; iii) mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición: a) propuesta del FIDA para poner a prueba los préstamos basados en los resultados; b) proyecto de procedimientos revisados para las estrategias en los países, y c) situación de la asistencia técnica reembolsable y el camino a seguir en el futuro; iv) Marco de Transición: proyecto de documento; v) presentación a cargo de la dirección sobre la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA; vi) actas de la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición, y vii) otros asuntos.
5. El Grupo de Trabajo aprobó el programa y señaló que, tal como había aconsejado la Presidencia, ya había aprobado las actas de la tercera reunión (tema vi) del programa) y las había presentado a la Junta Ejecutiva en su 124.º período de sesiones y que, por lo tanto, no era necesario volver a analizarlas en la reunión. Además, el Grupo de Trabajo convino en modificar el orden de ciertos temas de forma que el tema v) se trataría antes del tema iii), a propuesta de la dirección, y que el tema iii b) se trataría antes del tema iii a), a petición de un miembro. Esta reordenación no conllevó la revisión formal del programa.

Tema 5 del programa. Presentación a cargo de la dirección sobre la transformación del modelo operacional y la estructura financiera del FIDA

6. Como la dirección ya había realizado la presentación en múltiples ocasiones en otros foros y en el 124.º período de sesiones de la Junta, se celebró una reunión rápida de preguntas y respuestas.
7. Se pidieron aclaraciones acerca de la labor que se estaba llevando a cabo en relación con el Marco de Control Interno, concretamente sobre si los gobiernos participarían en la aplicación de los mecanismos mínimos de control por el FIDA y si habría una oportunidad de mejorar el rendimiento de los proyectos mediante sinergias.

8. Se aclaró que la labor sobre el tema en cuestión, que estaba relacionado con el Marco de Control Interno institucional, había comenzado recientemente y que todavía se encontraba todavía en fase de elaboración de la estrategia. La dirección manifestó su disposición a ofrecer información más detallada hacia mediados de 2019, una vez que se hubieran puesto en marcha las actividades. Asimismo, se destacó que el marco estaba concebido para su aplicación a nivel institucional, puesto que ya existía un marco bien establecido basado en los riesgos para la gestión financiera de los proyectos. Se resumió el proceso a nivel de proyecto.

Tema 3 del programa. Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

b) Proyecto de directrices revisadas para las estrategias nacionales (Mandato, párrafo 7 iv))

9. Los miembros acogieron favorablemente la presentación de la dirección, en la que se abordaron: i) los nuevos elementos que debían abarcar los programas sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP), como evaluaciones de la fragilidad, análisis de hipótesis, objetivos de cofinanciación y la integración estratégica de actividades no crediticias; ii) el ciclo y el proceso de examen de los COSOP, y iii) las diferencias entre los COSOP y las notas sobre las estrategias de los países.
10. En relación con los nuevos elementos del COSOP, se aclaró que las evaluaciones de la fragilidad se proporcionarían en un anexo del documento del COSOP. Los miembros apreciaron en especial que los análisis de las hipótesis ayudaran a entender los cambios que se podrían producir en los contextos de los países y que, en consecuencia, condujera a la reevaluación de la pertinencia del COSOP a lo largo del tiempo.
11. Se subrayó que el COSOP se adaptaría a otros marcos de desarrollo, en especial los Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD). Si fuera necesario, los plazos de los COSOP se armonizarían con los de los MANUD. La alineación de los plazos en el caso de que el MANUD se encontrara en fase de preparación se garantizaría, si fuera necesario, mediante una nota sobre las estrategias de los países para reducir el desfase temporal. Los miembros señalaron que también debería lograrse la armonización con las estrategias nacionales de las instituciones financieras internacionales (IFI), siempre que fuera posible.
12. Los miembros hicieron hincapié en la necesidad de hacer un examen anual, puesto que el COSOP sería un documento vivo. Se aclaró que se llevaría a cabo un examen de los resultados del COSOP cada dos años y que se realizaría una actualización anual como parte del proceso de examen de la cartera de proyectos. Además, si las condiciones y las prioridades de los países cambiaran significativamente y ello conllevara el desajuste del COSOP, en el examen de los resultados del programa se podría recomendar la elaboración de un COSOP completamente nuevo.
13. Los miembros observaron que los seminarios oficiosos sobre el COSOP serían más útiles si se hubieran programado antes que en ocasiones anteriores para disponer del tiempo necesario para integrar las observaciones presentadas a la Junta Ejecutiva en el documento. Además, se acordó que la cartera del COSOP se pondría en conocimiento de todos los miembros. Ello les permitiría trabajar utilizando sus propios medios para reforzar las asociaciones y movilizar recursos dentro del país.
14. Se aclararon las distinciones entre los COSOP y las notas sobre las estrategias de los países, en especial su período de validez. Generalmente los COSOP tienen una duración de entre tres y seis años, con una posible prórroga de como máximo tres años, en los que no se prevé ningún cambio en las prioridades o la estrategia del país. Las notas sobre las estrategias de los países se utilizarían en situaciones frágiles y vulnerables, como los períodos electorales. Tendrían validez durante

un período máximo de dos años. En el contexto de la alineación con otros organismos de las Naciones Unidas e IFI, se acordó que siempre que fuera posible, el FIDA utilizaría las notas sobre las estrategias de los países a corto plazo y que se prepararía un COSOP completo una vez se hubieran emprendido las evaluaciones. Se eliminó el umbral de asignaciones para los países que trabajaban con una nota sobre las estrategias de los países.

15. El documento fue aprobado, teniendo en cuenta las observaciones de los miembros.
 - a) Propuesta del FIDA para poner a prueba los préstamos basados en los resultados (Mandato, párrafo 7 iii))
16. La dirección presentó la propuesta en el documento TFWG 2018/4/W.P.2, que contenía los comentarios aprobados por los miembros en la reunión anterior. Los miembros valoraron positivamente la incorporación en el documento de las cuestiones surgidas en debates anteriores.
17. Se volvió a subrayar la importancia de que este instrumento estuviera impulsado por la demanda y tuviera carácter voluntario. De igual forma, los miembros destacaron la importancia de llevar a cabo una evaluación exhaustiva de la idoneidad del instrumento con respecto de las soluciones de desarrollo previstas y para las condiciones de los países, con vistas a aumentar al máximo la probabilidad de éxito de las pruebas.
18. Los miembros también destacaron la importancia de que los indicadores vinculados a los desembolsos se diseñaran y se acordaran conjuntamente a fin de evitar conflictos durante la aplicación. Pidieron que se actualizara el documento para que constara que se proporcionarían orientaciones claras para preparar indicadores vinculados a los desembolsos bien diseñados, con objeto de garantizar una comprensión común de los objetivos que se debían alcanzar y las modalidades de pago para minimizar el riesgo de que la operación no se desembolse.
19. Se aclaró que se evaluarían todas las propuestas de las divisiones regionales una por una y que también se aprovecharían las lecciones de las IFI y los criterios que aplican, con el apoyo de consultores superiores. Además, se aclaró que el FIDA propuso poner a prueba una serie de préstamos basados en los resultados que incluiría uno o dos componentes de un proyecto de inversión en forma de préstamo diseñado con los indicadores vinculados al desembolso.
20. Se subrayó la importancia de asociarse con IFI para los préstamos basados en los resultados para programas, y se reconoció que el instrumento era nuevo y que era necesario seguir esforzándose para diseñar este tipo de operaciones. En lo que respecta al fomento de capacidad para los gobiernos que ejecutan proyectos, la propuesta incluía la posibilidad de anticipar fondos en casos específicos si así se preveía en el diseño del proyecto o programa.
21. En cuanto a la demanda de los países, la dirección informó al Grupo de Trabajo de que se estaban manteniendo conversaciones con varios países. También se señaló que, como en el caso de los préstamos basados en los resultados el FIDA propone cofinanciar operaciones más grandes iniciadas por otras IFI, las posibilidades quedan restringidas a la cartera de tales operaciones que, en cierta medida son limitadas, considerando que el instrumento se utilizaba en mayor medida en los sectores de la salud y la educación.
22. El documento se aprobó teniendo en cuenta las observaciones de los miembros.
 - c) Estado de la asistencia técnica reembolsable y pasos futuros (Mandato, párrafo 7 v))
23. La dirección hizo una breve presentación de la labor realizada por el FIDA hasta el momento en el ámbito de la asistencia técnica reembolsable e hizo hincapié en su función decisiva en los aspectos de la asignación de recursos y la utilización de

recursos de nuevo modelo operacional del FIDA. Además, se resumió la evaluación comparativa que se estaba llevando a cabo con respecto de otras instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y las IFI.

24. Se hizo hincapié en que la ventaja comparativa del FIDA con respecto a otras instituciones debía ser evidente y señaló que a pesar de que algunos Estados Miembros conocían el Fondo y su labor, muchas entidades nacionales los desconocían.
25. Algunos miembros reiteraron la importancia de que los documentos estuvieran disponibles para el Grupo de Trabajo mucho antes de las reuniones. Se convino en que la dirección preparara un documento que se examinaría en la siguiente reunión, el 8 de octubre, con objeto de completar el conjunto de tareas establecido para el Grupo de Trabajo en su mandato.

Tema 4 del programa. Marco de Transición: proyecto de documento

26. El Grupo de Trabajo dio las gracias a la dirección por las revisiones del documento que se habían vuelto a presentar para incorporar las observaciones aportadas en una reunión anterior y en la plataforma interactiva de los Estados Miembros.
27. Se destacó la necesidad de simplificar y agilizar el documento. Además, era preciso destacar la importancia del diálogo, en especial entre la dirección y los países en transición.
28. Algunos miembros solicitaron la inclusión de actividades que guardaran relación con los temas más allá de 2018 y que pudieran exceder el alcance del Grupo de Trabajo. Se acordó que en la última reunión del 29 de octubre se debatiría el camino a seguir en el futuro y los miembros decidirían, entre otras cosas, si incluir una referencia al alcance de la labor que se llevaría a cabo después de 2018.

Tema 7 del programa. Otros asuntos

29. No se abordaron otros temas en la reunión.